

**MEDIO AMBIENTE** Los agentes exigen ya a los usuarios sin ropa, situados en Cortadura, que se pongan el bañador

# La Policía Local deja de hacer la vista gorda con los nudistas

PSOE e IU acusan al Ayuntamiento de iniciar una "persecución inconcebible"

La oposición lamenta la imagen "nefasta" que se está dando de la ciudad

A. MASSIA  
CÁDIZ

Era sólo cuestión de tiempo. La aplicación de la nueva ordenanza de playas ya ha empezado a suscitar los primeros problemas entre la Policía Local y aquellos usuarios que quieren tomar el sol sin ropa. Tanto PSOE como Izquierda Unida se apresuraron ayer a denunciar la "persecución" que algunos nudistas dicen estar sufriendo ya, a raíz de la entrada en vigor de esta normativa.

Desde ambos partidos aseguraron haber recibido en los últimos días quejas de personas, a quienes los agentes habrían llamado la atención y advertido de la imposibilidad de realizar esa práctica en el litoral gaditano. Lo curioso es que los bañistas prevenidos se encontraban en la parte de Cortadura, el único sitio donde hasta ahora se hacía la vista gorda con este tema. No en vano, la ordenanza recién aprobada por el Ayuntamiento exime a esta playa natural de las sanciones económicas—de hasta 750 euros—que sí se contemplan para otras plenamente urbanas como Santa María del Mar, Victoria o La Caleta.

De ahí la indignación de los grupos de la oposición. "Esto no había ocurrido nunca", alertaba ayer la concejala del PSOE, Marisa de las Cuevas, quien lamentó además la "imagen nefasta y autoritaria" que, en su opinión, el Consistorio está ofreciendo con la adopción de estas medidas. La edil socialista no dudó en calificar esta situación de "inconcebible". Y exigió al equipo de Gobierno que expli-



Ya no se puede practicar el nudismo en ninguna playa de Cádiz. El top less se mantiene, por ahora.

## EXPLICACIÓN MUNICIPAL

### El Consistorio dice que se ha limitado a informar

Lo que para las formaciones políticas de la oposición constituye un escándalo a todas luces, para el equipo de Gobierno supone sólo el cumplimiento de la nueva ordenanza de playas. Quizá por eso ningún concejal salió ayer al paso de las acusaciones procedentes del PSOE e IU. Eso sí, fuentes municipales reconocieron a este periódico que desde la implantación de la norma, el pasado 17 de julio, la Policía Local ha "informado" a siete personas

que ejercían el nudismo de que "eso no se podía hacer". No obstante, desde el Consistorio restaron importancia a estos casos que, "al ser rutinarios, ni aparecen en el parte de incidencias", subrayaron. Igualmente, negaron que ninguno de estos apercibimientos haya provocado hasta el momento algún alboroto público. Muy al contrario, aseguran que los bañistas advertidos "accedieron de inmediato y muy educadamente" a vestirse, una vez

enterados de las reglas. Y en cuanto a la polémica de la ubicación, las mismas fuentes recordaron que en Cortadura no se permite el nudismo, en tanto en cuanto no se acondicione y señale una zona para ello. Al no existir este acotamiento en la actualidad -ni preverse-, el Ayuntamiento entiende que la prohibición también afecta a esa playa. PSOE e IU, en cambio, piensan que se reedita un delito del franquismo ya superado.

que "quién es el responsable político que ha dado la orden a la Policía Local para llevar a cabo esta acción". Máxime, cuando la alcaldesa "ha señalado en más de una ocasión que allí se podía ejercer esa actividad", precisó.

## ALEGACIONES FRUSTRADAS

De hecho, éste era uno de los argumentos que Teófila Martínez solía esgrimir a veces para rechazar la idea de habilitar en Cortadura un espacio para nudistas. Así lo recordaba ayer el portavoz de IU, Sebastián Terrada. Su partido ya presentó hace años una propuesta de este tipo, que luego incluyó (al igual que el PSOE) en sus alegaciones a la normativa elaborada por el Gobierno local para regular el uso y disfrute de las playas. Pero ninguna prosperó.

## SIN ANTECEDENTES

**Hasta ahora nunca se había prohibido en dicha zona el ejercicio de esa práctica**

No es de extrañar, pues, el enfado del concejal izquierdista al conocer las advertencias de la Policía Local. Una forma de actuar que tildó de "represiva" y que, según manifestó, "ponen fin a la tolerancia que regía en esa zona".

Del mismo modo, Terrada se congratuló de la pretensión de la Federación Española de Naturismo (FEN) de acudir al Contencioso-Administrativo para invalidar los artículos de la ordenanza que prohíben y penalizan el nudismo. Este anuncio, que adelantó ayer INFORMACIÓN, resulta "lógico" a ojos del edil de IU, quien cree que hay precedentes jurídicos de sobra para que los tribunales terminen obligando al Consistorio gaditano a eliminar la imposición de multas. Algo que ya ha sucedido en otras poblaciones como Alicante, Vilanova i la Geltrú, Mataró o Getxo.



**nuevo fax**

Cádiz 901 706 509  
El Puerto 901 706 512  
San Fernando 901 706 519

ASOCIACION GADITANA DE ALCOHOLICOS

**AGAR**

**EN REHABILITACION**

**SI EL ALCOHOL ES TU PROBLEMA AQUÍ ESTAMOS PARA AYUDARTE**

disponemos de Médicos, Psicólogos y asistencia social gratuita

CENTRO DE DIA 3ª EDAD CADIZ 1 CALETA  
C/ Manuel Rancés, 29 - Bajo derecha - Tlfs. 956 079286 - 956 072853

¿CONOCES COMO AFECTA LA INGESTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A TU CEREBRO?  
¿CAMBIA TU COMPORTAMIENTO CUANDO BEBES?  
¿DESEAS CONOCER MAS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL ABUSO DEL ACOHOL?  
¿TE SIENTES DEPRIMIDO/A y SOLO/A?

En ARCA estamos para ayudarte, compartir e informar



ASOCIACION DE AUTO-AYUDA AL ENFERMO CON SINDROME DE DEPENDENCIA ALCOHOLICA, ESCUELA DE LIBERTAD

C/. Escritor Ramón Solís, 16 (entrada por Asbrúbal)  
Tlf: 956 25 01 01 - Fax: 956 20 56 26 • arca419@hotmail.com